

12.2023

Más protección para los empleados que informen de irregularidades

Autor: **Ignacio Saez Hidalgo**. Letrado de la Dirección de los Servicios Jurídicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León

A día de hoy, y desde el 1 diciembre de 2023, todos los organismos y entidades del sector público de nuestro país deben disponer de **sistemas para proteger a aquellos empleados que informen de las irregularidades** de las que hayan tenido conocimiento en el **contexto laboral**.

La obligación resulta de la **Ley 2/2023**, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, la cual incorpora a nuestro ordenamiento jurídico la **Directiva 2019/1937**. Se trata, en definitiva, de un conjunto de normas que pretenden atajar el problema de la corrupción, tanto en el sector público, como en el privado, partiendo de un **enfoque preventivo** asentado en la **cultura de la integridad** de las organizaciones y en el importante papel que pueden desempeñar las personas que trabajan en las mismas. Como reconoce la propia Directiva, estas personas tienen una posición privilegiada, pues son, a menudo, las primeras en tener conocimiento de esas conductas irregulares, incluso en un momento en el que todavía no han llegado a materializarse, con



lo que su labor, sacando a la luz esas actuaciones, puede ser clave para conseguir atajarlas desde un primer momento.

La nueva regulación viene a establecer un conjunto de mecanismos para conseguir que esas personas puedan alertar de estas conductas con total seguridad:

- a. Exigiendo a todos los organismos y entidades que pongan a disposición de sus trabajadores **canales** para alertar de estas conductas y **procedimientos** para investigarlas. La confianza en el funcionamiento de los canales y en la operatividad de los procedimientos

12.2023

de investigación y seguimiento es el factor clave de cara a quienes acuden a ellos, de modo que la norma impone rígidas exigencias de seguridad y confidencialidad, sobre todo para preservar la identidad de quien comunica esas conductas, admitiéndose incluso la presentación de alertas anónimas.

- b. Configurando un **sistema de protección** que ampare a quienes informan de estas irregularidades. No sólo **se prohíben las represalias** laborales frente a estas personas y se declara la nulidad de esas actuaciones, sino que, además se establecen una serie de **garantías**, como la inversión de la carga de la prueba (de modo que corresponderá a la persona que haya tomado la medida perjudicial para el trabajador, probar que esa medida no es una represalia derivada de la comunicación de la irregularidad), o la exención de cualquier posible responsabilidad civil y disciplinaria al acceder a la información. Del mismo modo, la norma contempla el derecho de estas personas a obtener **información y asesoramiento y apoyo financiero y psicológico** en estos supuestos.

En el caso de Castilla y León por **DECRETO-LEY 3/2023**, de 11 de mayo se ha regulado el **Sistema Interno de Información** de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, creándose el **canal interno de información** para denunciar con total seguridad estas irregularidades; regulación que incluye toda una serie de medidas de protección y garantías para evitar cualquier tipo de represalias.

Accede a la infografía completa para ampliar la información sobre:

- ¿En qué supuestos protege?
- Requisitos para obtener la protección.

- ¿Quiénes pueden beneficiarse de la protección?
- ¿Cómo informar de estas irregularidades?

Ignacio Sáez @isaehidalgo

UNA LEY PARA PROTEGER A LOS EMPLEADOS QUE INFORMEN DE IRREGULARIDADES

¿POR QUÉ ESTA LEY?

Transpone al ordenamiento jurídico español la **Directiva UE) 2019/1937** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019.

COLABORACION CIUDADANA EN LA EFICACIA DEL DERECHO

Más allá del cumplimiento de las obligaciones que a cada uno corresponden, la norma pretende ahondar en una **cultura ética** en las organizaciones, a través del compromiso de los trabajadores con el buen funcionamiento de las instituciones, informando de las irregularidades de que tengan conocimiento en el contexto de su relación laboral.

La Ley viene a establecer un sistema de protección para todos los trabajadores que, en el contexto de esa relación laboral, informen o alerten de determinadas categorías de infracciones



Ampliar

En la siguiente infografía puedes conocer más sobre:

- Entidades del sector público obligadas a disponer de estos sistemas.
- El canal interno de información.
- Irregularidades que deben poder comunicarse a través de canales internos.

12.2023

- Personas que deben poder acudir a los canales internos.
- Procedimiento de gestión de informaciones.
- Compartir medios.
- La gestión por un tercero externo.
- Plazos para la implantación.

UNA LEY PARA PROTEGER A LOS EMPLEADOS QUE INFORMEN DE IRREGULARIDADES

¿POR QUÉ ESTA LEY?

Transpone al ordenamiento jurídico español la **Directiva UE) 2019/1937** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019.

COLABORACION CIUDADANA EN LA EFICACIA DEL DERECHO

Más allá del cumplimiento de las obligaciones que a cada uno corresponden, la norma pretende ahondar en una **cultura ética** en las organizaciones, a través del compromiso de los trabajadores con el buen funcionamiento de las instituciones, informando de las irregularidades de que tengan conocimiento en el contexto de su relación laboral.

la Ley 2/2023 viene a establecer un sistema de protección para todos los trabajadores que, en el contexto de esa relación laboral, informen o alerten de determinadas categorías de infracciones

¿ EN QUÉ AFECTA AL SECTOR PÚBLICO ?

La norma impone a todas las entidades del sector público la obligación de disponer de un "sistema interno de información"

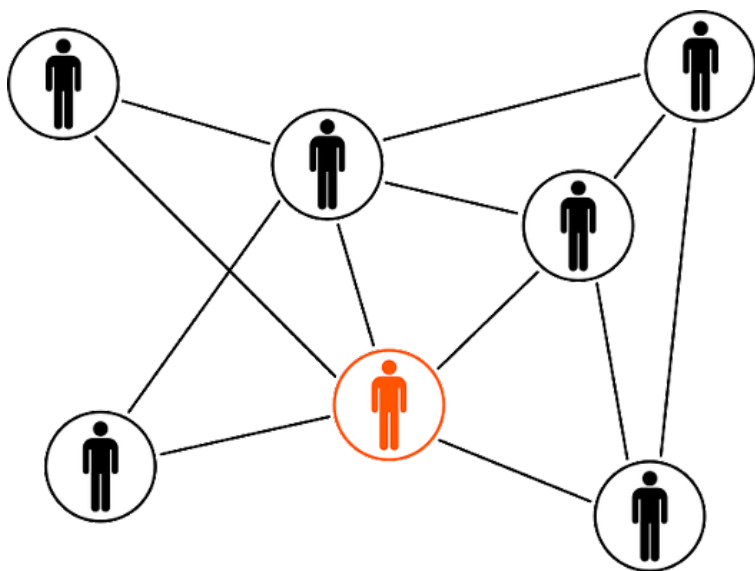


Ampliar

12.2023

La Eclap ha lanzado una Comunidad de Práctica centrada en la gestión de personal laboral de empleados públicos de la Comunidad de Castilla y León

El pasado 21 de noviembre hemos iniciado la implantación de una Comunidad de Práctica (CoP) sobre gestión de personal laboral con una formación dirigida a los empleados públicos que gestionan este tema en las consejerías y en las delegaciones territoriales de las provincias de la Comunidad.



Jornada "Desafiando límites hacia la igualdad de género"



Si no pudiste asistir (de manera presencial o virtual) a esta jornada, recuerda que puedes acceder a su grabación en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=jxZbC4D4KUI>

Si tienes alguna sugerencia sobre temas que quieras que tratemos en este e-boletín, háznoslo llegar a través de este correo electrónico.

ESCRÍBENOS

12.2023

En nuestro canal Pódcast, puedes escuchar la entrevista que hemos realizado al director general de la Función Pública sobre la formación de empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León : [Entrevista a Francisco Javier Raedo Aparicio \(Director General de la Función Pública de la Junta de Castilla y León\) - Entrevista - Podcast en iVoox](#)



Por eclap > Entrevista

Entrevista a Francisco Javier Raedo Aparicio (Director General de la Función Pública de la Junta de Castilla y León)

¡Plan de formación para el año 2024!



Escuela de Administración Pública de Castilla y León

A finales de este mes, publicaremos la orden por la que se aprueba el Plan de formación de la ECLAP para el año 2024. Podrás encontrar toda la información en nuestra [página web](#).

¡Más información sobre la actividad de la Eclap!

Curso del Programa de Formación para el Desempeño que se va a impartir en diciembre

Código	Título	Fecha
2023FDE042	<u>La determinación del justiprecio en los procedimientos expropiatorios</u>	12/12/2023

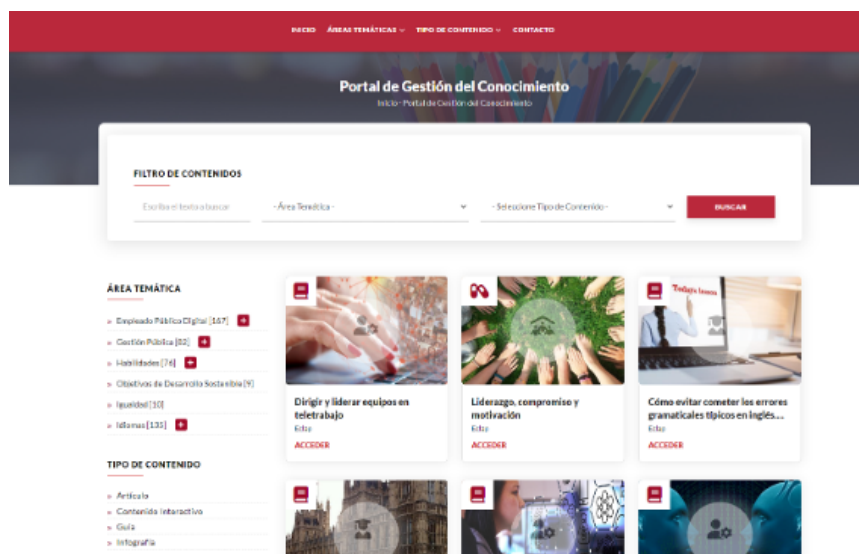
Puedes encontrar en nuestra web los siguientes recursos:



Portal de Gestión del Conocimiento

PORTAL DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO: en él encontrarás artículos, guías, infografías, pódcast, píldoras autoformativas, seminarios web y vídeos, sistematizados y distribuidos en áreas y subáreas temáticas con el objetivo de facilitar la reutilización de contenidos y, por tanto, la maximización del aprovechamiento de la inversión en materia de formación por parte de la Junta de Castilla y León.

12.2023



RUTA ACOGE: es un proyecto orientado a la gestión eficaz de los recursos humanos que pretende una correcta acogida de las personas que se incorporan a la Administración autonómica mediante los procesos de nuevo ingreso.

Campaña de captación de talento



Hemos lanzado una campaña dirigida a captar el talento **"#TuTurno"**.

En nuestra página web encontrarás un espacio en el que pretendemos acercar y dar a conocer las oportunidades de trabajo que ofrece la Administración de la Comunidad de Castilla y León. Podrás acceder a contenidos sobre:

- Empleo público al día
- Talento público.
- Material de apoyo a la preparación de oposiciones.
- Ruta ACOGE

12.2023

De qué se habla en las Redes Sociales de la ECLAP



Eclap
@eclapcyl

Nuevos umbrales SARA a partir de enero de 2024. Cuan-
tías actualizadas procedimientos **#contrataciónpública**
<https://www.javiervazquezmatilla.com/nuevos-umbrales-sara-a-partir-de-enero-de-2024-cuantias-actualizadas-procedimientos-contratacion-publica/> ... a través de [@Javiervazquezma](#)



¡Enlace al tuit!



Eclap
@eclapcyl

¿Qué es la anulabilidad administrativa?(vídeo 3min)
a través de [@Admiabogados](#)
<https://t.co/NqABQE6rU2>

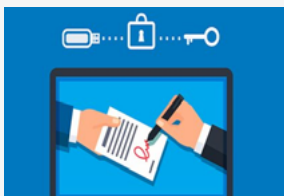


¡Enlace al vídeo!



Eclap
@eclapcyl

Exportar certificado digital: Descubre la manera
más sencilla de hacerlo.
[https://economia3.com/exportar-certificado-digi-
tal/](https://economia3.com/exportar-certificado-digital/) ...

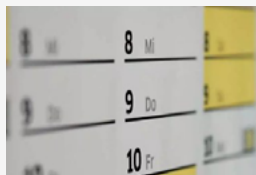


¡Enlace al tuit!



Eclap

12 plantillas de Excel para organizar tu vida: calen-
darios, agendas, listas de tareas, planificadores y
más [https://www.facebook.com/eclapcyl/posts/
pfbid02iMxAHwJdWKdL5Vu2YZhchHpGriDardL-
8PEwYd1p3s3u1jB1XSvMnoTc4vXM9LpzXI](https://www.facebook.com/eclapcyl/posts/pfbid02iMxAHwJdWKdL5Vu2YZhchHpGriDardL-8PEwYd1p3s3u1jB1XSvMnoTc4vXM9LpzXI)



¡Enlace a la publicación!

12.2023

Almacenamiento y recuperación de contenidos digitales

Dentro del área 1 del DigComp, comunicación y colaboración, se encuentra la competencia digital que hace referencia al **almacenamiento y recuperación de información, datos y contenidos digitales**, la cual es de gran interés, porque almacenar los datos con una estructura adecuada va a ser importante para sentar las bases de una buena organización y, en su caso, para su acceso y recuperación de datos y contenidos digitales.

Según el marco europeo de competencias digitales DigComp, el almacenamiento y recuperación de información, datos y contenidos digitales consiste en organizar, almacenar y recuperar dichos contenidos en entornos digitales, así como organizarlos y procesarlos en entornos estructurados, para poder obtener de ellos la mejor información que sirvan de ayuda en la toma de decisiones.

En este sentido, es importante conocer lo siguiente:

- Las aplicaciones de internet y de los teléfonos móviles procesan datos, los cuales pueden ser recuperados para hacer seguimiento de actividades que realiza una persona, como pueden ser los accesos a determinados contenidos, las búsquedas realizadas en Google, los pasos diarios, etc.
- Para que los datos puedan ser procesados, primero tienen que estar

correctamente digitalizados y almacenados. De esta forma, dichos datos pueden ser utilizados para reconocer patrones de comportamiento, optimizar y personalizar aún más los servicios en línea.

- Los sensores utilizados en muchas tecnologías, por ejemplo, las ciudades inteligentes, almacenan grandes cantidades de datos que pueden recuperarse y utilizarse para conocer las necesidades de la ciudadanía.
- Además, existen repositorios de datos abiertos puestos a disposición de la ciudadanía a los que cualquiera puede acceder para obtener datos para realizar estudios o resolver problemas.

Todo lo anterior es posible gracias a un almacenamiento de datos correcto y estructurado. Por tanto, es relevante tener conocimiento de la importancia del correcto almacenamiento y recuperación de información, datos y contenidos digitales para poder procesar estos datos de forma correcta y conseguir de esta forma mejorar los servicios digitales ofrecidos.



12.2023

¿Qué hace un ingeniero de telecomunicaciones en la Administración de la Comunidad de Castilla y León?

Me llamo José Antonio González Martínez y actualmente ocupo el puesto de jefe del Servicio de Sociedad de la Información y Competencias Digitales. Trabajo desde 2005 en la Dirección General de Telecomunicaciones y Administración Digital de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital de la Junta de Castilla y León.

En la Administración de la Comunidad de Castilla y León hay un cuerpo específico de Ingenieros de Telecomunicaciones. Para acceder a este puesto, hace años terminé la carrera de Ingeniería en Telecomunicación en la Universidad de Valladolid, trabajé durante un tiempo en Telefónica y luego superé unas oposiciones de ingeniero de telecomunicaciones en la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Aunque no somos muchos ingenieros de telecomunicaciones en la Administración de la Comunidad de Castilla y León, las oposiciones son



relativamente frecuentes y son una gran oportunidad para acceder a un trabajo dinámico y estimulante que ayuda a muchas personas en Castilla y León.

La mayoría de los ingenieros de telecomunicaciones están en la Consejería de Movilidad y Transformación Digital, pero hay otros ingenieros trabajando en SACYL, la Consejería de la Presidencia o en la Consejería de Educación.

Los técnicos que trabajan en mi consejería están dedicados a proyectos muy variados. Hay ingenieros que se dedican a gestionar la red de telecomunicaciones de la Junta, asegurando que todos los centros están conectados entre sí, garantizando el acceso a Internet o la ciberseguridad de las redes. Otros ingenieros de telecomunicaciones se

12.2023

dedican a supervisar y mejorar las redes que los operadores de telecomunicaciones despliegan y que usan los ciudadanos de Castilla y León, para garantizar que todas las personas cuentan con conexiones de internet de banda ancha y con la suficiente calidad o que tienen acceso a la TDT en todo el territorio.

Hay ingenieros que trabajan para el desarrollo de las redes de telecomunicaciones de SACYL, de hospitales y consultorios médicos; y las redes de los colegios. Otros trabajan gestionando el sitio web de la Junta, con proyectos de datos abiertos, redes sociales o participación ciudadana. El cuerpo de ingenieros de telecomunicaciones es muy versátil y también se dedica a la gestión técnica y económica de multitud de proyectos, muchos de ellos financiados con fondos europeos. También tenemos ingenieros de telecomunicación en algunas provincias, que se encargan de asegurar que todos estos proyectos se desarrollan correctamente a nivel provincial.

Para finalizar, otros ingenieros, como en mi caso, nos encargamos de gestionar proyectos para reducir la brecha digital de los ciudadanos, organizando cursos de formación en competencias digitales. Ya ves que hay mucho trabajo y muy diverso para un ingeniero de telecomunicación en la Junta de Castilla y León, ahora que estamos inmersos en plena transformación digital de toda la sociedad.

Una anécdota que recuerdo con especial cariño fue cuando fui a un pueblo muy pequeño y aislado para visitar un curso de iniciación a Internet a un grupo de personas mayores que organizábamos allí. Al principio, la gente estaba desconfiada y temerosa de usar el ordenador, pero poco a poco fueron cogiendo confianza y se mostraron entusiasmados con las posibilidades que les ofrecía Internet. Al final del curso, acabaron contentísimos, aplaudiendo al profesor, a la iniciativa de formación que había organizado la Junta e incluso nos invitaron a degustar unos

productos típicos del pueblo y a volver cuando quisiéramos.

Desde que entré a formar parte de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, he tenido la oportunidad de trabajar en diferentes proyectos relacionados con las telecomunicaciones, como el despliegue de la red corporativa de datos de la Junta de Castilla y León, la implantación de servicios digitales para la ciudadanía ayudando a ayuntamientos y diputaciones, y organizando cursos de formación para que todas las personas de Castilla y León sepan cómo utilizar las tecnologías en su vida diaria. En cada uno de estos proyectos he aprendido mucho y he podido aplicar mis conocimientos y habilidades como ingeniero de telecomunicaciones.

Además, he tenido la suerte de trabajar y aprender con grandes profesionales y buenos compañeros en mi Dirección General, en ayuntamientos, diputaciones, otras consejerías, grandes y pequeñas empresas tecnológicas, etc. Gracias a ellos he podido ampliar mi visión y mi experiencia en el ámbito de las telecomunicaciones y he podido colaborar en la mejora de la calidad de vida y el desarrollo económico de Castilla y León.

Lo que más me gusta de mi trabajo es poder contribuir al desarrollo social y económico de Castilla y León de una forma muy real y tangible. Sinceramente, me siento muy orgulloso de pertenecer al cuerpo de Ingenieros de Telecomunicaciones de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y espero seguir contribuyendo con mi trabajo a la innovación y la transformación digital de nuestra comunidad.

12.2023

Te puede interesar

- [Publicado el informe sobre formación y perspectiva de género en el empleo público 2023](#)
- [Disponible un nuevo número de la Revista Gestión y Análisis de Políticas Públicas](#)
- [Publicado el número 9 de la Revista de Documentación Administrativa](#)
- [Número 23 de la Revista Vasca de Gestión de Personas y Organizaciones Públicas](#)
- [La AEPD publica una guía sobre la utilización de datos biométricos para el control de presencia y acceso](#)
- [Disponible en YouTube la Ponencia principal del X Congreso de Innovación Pública Novagob 2023](#)
- [I Plan de Igualdad de la Administración General de la Junta de Andalucía 2023-2027](#)
- [Modificaciones en el Código BOE de Contratos del Sector Público:](#)
- [OSI: Conoce las principales funciones de seguridad y privacidad de WhatsApp](#)
- [Agenda Cultural](#)
- [Noticias Jurídicas](#)

Noticia notable

Ocho de cada diez personas de 16 a 74 años interactuaron electrónicamente con las AAPP en 2023

El INE ha publicado la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares del año 2023, que tiene como objetivo obtener datos del desarrollo y evolución de la Sociedad de la Información. Para ello se recoge información del equipamiento de los hogares en tecnologías de información y la comunicación (conexión a internet, telefonía fija y móvil, equipamiento informático) y del uso y los nuevos hábitos de la población española respecto a Internet: frecuencia de uso y servicios de Internet, Administración Electrónica, comercio electrónico, Internet de las cosas, Eco TIC y teletrabajo.

Puedes acceder a la encuesta en el siguiente enlace: [NP TIC_H 2023 \(ine.es\)](#)

Normativa destacada

ESTATAL

- [Real Decreto 829/2023, de 20 de noviembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales.](#)
- [Corrección de errores del Real Decreto 829/2023, de 20 de noviembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales.](#)
- [Resolución de 16 de noviembre de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se establece a efectos de cómputo de plazos, el calendario de días inhábiles en el ámbito de la Administración General del Estado para el año 2024.](#)

CASTILLA Y LEÓN

- [ORDEN PRE/1366/2023, de 22 de noviembre, por la que se convoca el proceso ordinario de acceso a la carrera profesional horizontal, categoría profesional I, correspondiente al año 2023, previsto en el Decreto 49/2022, de 22 de diciembre, por el que se desarrolla la carrera profesional horizontal de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.](#)

Ver más



12.2023

NOTI: Menú Gestión y Menú de envío y seguimiento

Para acceder a NOTI lo primero que tendremos que hacer es pedir el acceso a la aplicación por Asista y tendremos que indicar o bien el centro directivo cuyos procedimientos queremos gestionar (si vamos a gestionar todos los que tiene disponibles dicho centro directivo) o bien el código o códigos IAPA de los procedimientos que vamos a querer gestionar en concreto. Esto es así porque, una vez que estemos dados de alta en la aplicación y entremos en la misma, sólo vamos a tener disponibles los procedimientos para los que tengamos concedido el permiso.

¿Cómo se accede a la aplicación?

Los empleados públicos se pueden conectar de las siguientes maneras:

- Podemos acceder a través del directorio activo, mediante usuario y clave de acceso al ordenador.
- Con certificado digital reconocido (también certificado de empleado público de la Junta de Castilla y León)

En la aplicación de NOTI nos encontramos con 2 menús diferentes:

- **Menú de gestión:** para consultar y publicar procedimientos y ver las



suscripciones de los ciudadanos a nuestros procedimientos.

- **Menú de envío y seguimiento** de notificaciones y comunicaciones electrónicas.

Menú de gestión

Es requisito para poder hacer notificaciones electrónicas que el procedimiento al que esté asociado esté publicado previamente en el sistema NOTI. Desde el menú de gestión podremos publicar los procedimientos. Para ello:

12.2023

- Se selecciona el centro directivo al que pertenece el procedimiento
- Una vez seleccionado el centro directivo nos dará un listado de todos los procedimientos disponibles en el IAPA asociados al mismo y que todavía no se han publicado.
- Indicamos los datos del responsable del procedimiento (por defecto aparece el usuario que está haciendo la publicación)

Podemos ver que un procedimiento puedes estar “Activado SI” o “Activado NO”.

- **Activado SI:** podemos realizar el envío y seguimiento de notificaciones y los ciudadanos podrán suscribirse a este procedimiento.
- **Activado NO:** ese procedimiento ha sido dado de baja, los ciudadanos no podrán verlo ni suscribirse, no se podrá realizar el envío y seguimiento de nuevas notificaciones, pero sí permite consultar notificaciones realizadas antes del cambio a “Activado NO”.

Podremos consultar la suscripción de los ciudadanos a nuestros procedimientos seleccionando el centro directivo y el procedimiento del que queremos ver los ciudadanos suscritos. En la parte de debajo de este apartado aparece un buscador para poder filtrar la búsqueda de ciudadanos por NIF, nombre, apellido, email...

También podemos crear suscripciones de oficio: cuando un ciudadano indica que quiere utilizar el canal electrónico nosotros podemos asociar a este ciudadano a un procedimiento en concreto (irá asociado a un NIF, CIF, etc).

Se podrán consultar las bajas que hayan realizado los ciudadanos al procedimiento en cuestión.

Desde “consultar suscripciones” podemos dar de baja de oficio suscripciones a nuestro procedimiento, para poder realizar las notificaciones en los procedimientos en los que esté autorizado.

Menú de envíos y seguimiento

Para hacer una notificación:

- Se pulsa en envío
- Se elige el centro directivo y el procedimiento.
- Ponemos un asunto (recomendable poner el tipo de trámite) y el expediente (este campo está pensado para el momento en el que esté habilitado el expediente electrónico en la Junta de CyL, de momento pondremos algo que nos haga referencia al documento que vayamos a enviar).
- Indicamos qué tipo de notificación es (obligatoria, de acceso voluntario o comunicación).
- Se añade a los destinatarios (poniendo el Documento (DNI, NIE, CIF) la aplicación buscará si está dado de alta y volcará sus datos, el campo de correo electrónico se podrá modificar. Si no está dado de alta y no existe en el repositorio se podrá dar de alta en ese momento a ese usuario).

12.2023

- Se adjunta el documento principal que se quiere enviar. Es un requisito indispensable que todo documento que se vaya a notificar esté en el Depósito de Originales Electrónicos de (DOE) y disponga de un localizador universal (LOUN). Si el documento ya está custodiado en el DOE simplemente poniendo el localizador podríamos añadirlo. Si no está custodiado aún en el DOE podemos custodiarlo en el momento que hagamos la notificación, para ello seleccionamos el archivo que queremos notificar (pdf) y en el momento del envío de la notificación la aplicación se encargará de realizar la custodia de ese documento y generar un localizador. Se pueden añadir hasta 5 anexos y también tienen el mismo requisito del DOE ya que también se firmarán y custodiarán.

- Se selecciona la fecha del envío de la notificación
 - Envío inmediato
 - Fecha futura.

- El sistema se encarga de hacer el registro del apunte electrónico de salida de esta notificación.

- De cada notificación se puede hacer un seguimiento del estado en el que se encuentra y descargar el resguardo. En el seguimiento nos podremos encontrar con varios estados: creada, puesta a disposición, leída, rechazada, envío postal (sólo para los sujetos no obligados) y acceder a cada notificación para tener más información de esta (fecha de puesta a disposición, fecha de recepción, si está aceptada o rechazada, etc.).



12.2023

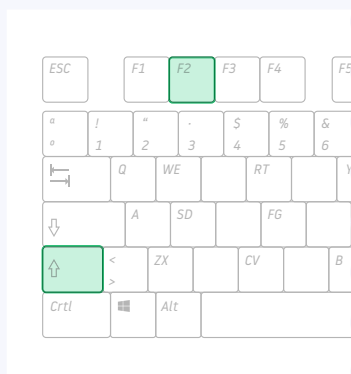
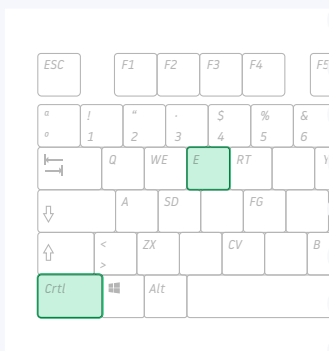
Trucos de teclado. El uso de Ctrl + E y Cómo insertar notas en una celda en Excel

Ctrl + E es una de esas combinaciones útiles, que funciona en la mayoría de las aplicaciones Windows. En el caso de Word, se encarga de la selección de todo el contenido de un documento, en **Excel** selecciona todas las celdas de la hoja actual. Y en **PowerPoint** selecciona todos los objetos en una diapositiva.

Y, además, en la mayoría de los navegadores de Internet, Ctrl+E se utiliza para colocarse en la dirección / url o la barra de búsqueda.

Insertar notas en una celda en Excel

Las notas son unas herramientas muy útiles cuando sólo lo que necesitamos hacer es agregar una pequeña anotación sobre algún dato específico dentro de una tabla, por lo que te será de mucha utilidad memorizar esta combinación de teclas **Mayúsculas + F2**



Vocabulario digital: ¿Qué es un archivo de formato CSV?

Estarás acostumbrado a archivos con extensiones .docx, .xlsx, .pdf pero quizás no conozcas los archivos con extensión .CSV, son un tipo de archivo especial bastante común que **se usa mayormente en hojas de cálculos** y a su vez como forma de gestionar la información de los contactos para almacenarla correctamente, es decir, permite gestionar los contactos para guardar toda la información de cada uno en una lista de forma totalmente organizada.

Las siglas **“CSV”** significan: Comma Separated Values (valores separados por comas) porque los mismos valores, que son agregados dentro del archivo como datos, son separados por comas (,) de allí proviene su nombre.

La mayor ventaja de este tipo de extensión de archivo es que puede abrirse con cualquier procesador de texto.

12.2023

Consejo de autoprotección

Intoxicación por monóxido de carbono:

La causa más frecuente de las intoxicaciones es la mala combustión en aquellos sistemas de calefacción que funcionan con combustibles vegetales como son el carbón, la leña, el cisco o, últimamente, los pellets de madera: braseros, estufas u hornos de leña, glorias... A ellos hay que unir, además, el mal funcionamiento de las instalaciones domiciliarias de gas, como son los calentadores.

Lo más importante es prevenir este problema y para ello:

- Mantener una ventilación adecuada en aquellas estancias en las que se instalen calefacciones alimentadas por combustibles vegetales.
- Evitar colocar ese tipo de aparato en dormitorios.
- Revisar las chimeneas de aquellas instalaciones de calefacción que las empleen, como por ejemplo los hornos o las estufas de carbón o leña.
- En las instalaciones de gas, hay que asegurarse de que todos los equipos de calefacción estén instalados correctamente y realizar las revisiones periódicas por parte de un profesional cualificado.
- Cuando los aparatos estén en funcionamiento, verificar que la llama que emiten sea del color adecuado (cuanto más azul sea ésta, más perfecta es la combustión)
- Es importante que todos los aparatos se encuentren en lugares correcta-

mente ventilados, y nunca taponar las rejillas y respiraderos de las distintas estancias de la casa.

- No se debe cubrir la parte inferior de los hornos de gas pues se bloquea la circulación de aire y se provoca una combustión incompleta que derivaría en cantidades excesivas de CO.
- Es peligroso utilizar equipos portátiles como hornillos, barbacoas, etc. que queman combustible dentro de espacios cerrados.
- Se deben revisar las chimeneas y conductos de ventilación antes de comenzar la temporada de frío y después de los episodios de nevadas.
- Los aparatos de calefacción que funcionan con electricidad suponen un riesgo en cuanto a que podrían provocar un incendio, por lo que se recomienda no tener cerca cortinas, ropa de cama, alfombras, etc. y no dejarlos enchufados sin supervisión.
- No es conveniente dejar el coche con el motor en marcha dentro de un garaje cerrado.
- También convendría instalar un detector de este gas en las viviendas.

Más información en: [Intoxicación por monóxido de carbono | Emergencias 112 | Junta de Castilla y León \(jcyL.es\)](#)

12.2023



Recomendaciones de seguridad digital

El Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) pone a tu disposición una serie de herramientas de seguridad que te ayudarán a proteger tus dispositivos, la información que almacenan y las comunicaciones utilizadas para el intercambio de información. En este boletín te hablamos de herramientas que te pueden ayudar:

Detección de virus y otras amenazas:

- **Antivirus y cleaner:** ¿Necesitas una herramienta que detecte y elimine virus y otras amenazas en tiempo real? Lo que buscas

es una herramienta antivirus. Si sospechas que tu dispositivo ya está infectado, entonces, lo que necesitas es un cleaner.

- **Analizadores de URLs y archivos:** Para comprobar si un archivo que recibes es malicioso o una página web es fraudulenta, esta herramienta es lo que buscas. Detecta rápidamente cualquier tipo de amenaza antes de que te afecte, así evitarás muchos problemas.

Haz que tus navegaciones sean seguras:

- **Cortafuegos:** Controla las conexiones que se establecen entre tu dispositivo e Internet y vigila quién puede acceder a la información guardada en tu equipo y qué es lo que sale de él, bloqueando toda aquella conexión que no autorices.

Protege tu información:

- **Borrado seguro:** ¿Deseas eliminar información de tus dispositivos de manera permanente? Es decir, si no quieres que se pueda recuperar de ningún modo, haz uso de estas herramientas. ¡Muy útiles si vas a vender, prestar o tirar el dispositivo!
- **Cifrado:** Seguro que almacenas información que no quieres que vea nadie excepto aquellas personas que tu autorizas. Para evitar que alguien acceda a ella sin tu permiso y pueda ver su contenido, cífrala con una contraseña.